

NOTA DE PRENSA

Siete consultoras de la Asesoría Jurídica de la Casa de la Juventud, alumnas de la UN, reciben los diplomas que acreditan sus 30 horas de prácticas directas

Asimismo, se ha renovado el convenio para que alumnado del Máster de Acceso a la Abogacía (UPNA) participe en la Asesoría de Asociacionismo

Este mediodía siete estudiantes que han estado trabajando como consultoras juveniles en la Casa de la Juventud desde la Asesoría de Jurídica de esta han recibido sus reconocimientos de manos de la concejala delegada de Desarrollo Comunitario, Esther Cremaes. El Ayuntamiento de Pamplona ofrece este servicio como asesoría especializada para una franja de población situada entre los 14 y los 30 años, junto con otras tres: Psicológica, de Estudios, Ocio y Tiempo Libre y de Asociacionismo.

En el acto de entrega de diplomas ha participado también Mercedes Galán Lorda, directora del Departamento de Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, ya que este servicio es fruto de la cooperación entre Consistorio y alumnado de la UN, mediante un convenio que firma anualmente el Ayuntamiento con la Fundación Empresa-Universidad de Navarra, un sistema que ha funcionado ininterrumpidamente desde el año 1992.

El año pasado, ocho jóvenes a razón de 30 horas de prácticas cada una, resolvieron 480 consultas de diversas temáticas y, en lo que va de año, la asesoría lleva ya registradas otras 215. Las alumnas reconocidas hoy han sido Camila María Aray Zavala; Andrea Arce Pezonaga; María Teresa Cestau Oroz; Julia Domínguez Moreno; Marina Durán Toribio; Cecilia Fernández Unzué y Samira Kafaty Geadah. Para ellas su labor en la asesoría es una forma de enfrentarse a situaciones reales y al manejo directo de la legislación, de cara a su futuro desempeño profesional.

El pasado mes de marzo se renovó el correspondiente convenio con la UPNA-MICAP ya que su alumnado del Máster de Acceso a la Abogacía hace esas mismas funciones para la Asesoría de Asociacionismo de la Casa de la Juventud.

El 74% de las consultas de Derecho Civil y Laboral

La Asesoría Jurídica en 2012 obtuvo el Galardón de Juventud del Gobierno de Navarra por su labor. Desde su inicio el servicio se ofrece de forma gratuita y universal a toda la juventud



informando de temas jurídicos de su interés como el acceso a la vivienda, derechos laborales, participación juvenil y asociacionismo, inmigración, violencia de género o acoso de cualquier tipo, familia y parejas de hecho, etc.

En concreto en 2017 se han recibido 480 consultas de ámbitos diversos aunque los ámbitos más consultados fueron con un 42% se cuestiones de vivienda y familia (Derecho Civil) y con un 32% lo relativo al empleo (Derecho Laboral). En los últimos cuatro años la media anual de consultas está en 406, en una tendencia que, en cifras absolutas, ha ido aumentando desde las 308 consultas de 2014 hasta las 480 del pasado año.

La asesoría se encuentra situada en la planta baja de las instalaciones de la calle Sangüesa, 30 y se puede obtener servicio presencialmente, vía telefónica o por correo electrónico (en asesoriajuridica@casajuventud.com). Sus horarios son martes y jueves de 11 a 14 horas y de 17 a 20 horas, con un total de 12 horas de atención semanal. Además, la asesoría elabora artículos sobre materias jurídicas para el portal joven del Ayuntamiento de Pamplona (www.pamplonajoven.es) y se ocupa de preparar conferencias y cursos relacionados con temas jurídicos de actualidad e interés juvenil.

Alumnado del Máster de Acceso a la Abogacía (UPNA)

Así como en la Asesoría Jurídica de la Casa participa el alumnado de la UN, en la Asesoría de Asociacionismo los hacen estudiantes del Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Pública de Navarra/MICAP, un convenio que se renovó el pasado marzo.

En la Asesoría de Asociacionismo además de contestar, en 2017 a 255 preguntas y 82 en lo que va de año, preguntas específicas de asociacionismo juvenil (creación, funcionamiento y desarrollo de asociaciones juveniles), se encargan de organizar conferencias o coloquios sobre temas jurídicos de actualidad relacionados con el mundo asociativo. También toman contacto con entes jurídicos especializados en cada materia (como la división de Policía Científica de Navarra o el Tribunal Superior de Justicia de Navarra) o elaboran ficheros e informes jurídicos.

Este servicio se ofrece desde el año 2014. En un primer momento la contraparte era la Escuela de Práctica Jurídica Estanislao de Aranzadi con la conformidad la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UPNA. Hoy se prorroga con el Colegio de Abogados de Pamplona, organismo que se ocupa actualmente de dicho máster. En estos momentos el servicio comprende dos horas semanales de atención al público, los miércoles de 12 a 14 horas.

ASESORÍA JURÍDICA DE LA CASA DE LA JUVENTUD

- Qué es: un servicio del Ayuntamiento de Pamplona que informa a los jóvenes sobre cualquier aspecto relacionado con temas jurídicos de su interés: acceso a la primera vivienda – tanto en régimen de compraventa como de alquiler-, inmigración; violencia de género o acoso de cualquier tipo; familia y parejas de hecho o sanciones de tráfico, asociacionismo, etc.
- Destinado a: personas de entre 14 y 30 años





- **Cómo funciona:** la asesoría responde de forma simple a las consultas realizadas bien de forma presencial, por vía telefónica o a través del correo electrónico (asesoriajuridica@casajuventud.com). Igualmente, puede contactarse con la asesoría a través del formulario habilitado al efecto en el portal joven del Ayuntamiento de Pamplona: www.pamplonajoven.es. No es necesario pedir cita previa. Se entrega, cuando así se estima preciso, la información por escrito, bien a través de solicitudes oficiales, bien redactando breves informes con la valoración jurídica de la cuestión planteada
- **Servicios complementarios:** el servicio ofrece además acceso a diversas herramientas de formación y conocimiento en esos temas, y en general a cualquier aspecto relacionado con juventud y Derecho, como instancias, documentos, recursos, etc.
- **Dónde está:** en la planta baja de las instalaciones de la Casa de la Juventud en la calle Sangüesa, 30
- **Horarios de atención al público:** martes y jueves de 11 a 14 y de 17 a 20 h., con un total de 12 horas de atención semanal

Pamplona, 24 de abril de 2018

